

Silverback Investment Capital, S.I.C.A.V., S.A.

Informe de auditoría

Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2025

Informe de gestión



Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los accionistas de Silverback Investment Capital, S.I.C.A.V., S.A.:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Silverback Investment Capital, S.I.C.A.V., S.A. (la Sociedad), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2025, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Cartera de inversiones financieras

De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio atribuido a accionistas de la Sociedad está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras (en adelante, la cartera) de la Sociedad, se encuentra descrita en la nota 4 de la memoria adjunta y el detalle de la cartera, por tipo de activo, a 31 de diciembre de 2025 se muestra en el balance adjunto.

Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría de la Sociedad, por la repercusión que la cartera tiene en el cálculo del valor liquidativo de esta.

La Sociedad mantiene un contrato de gestión con GIIC Fineco, Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, S.A., como Sociedad gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por esta en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros de la Sociedad.

Adicionalmente, hemos realizado ciertos procedimientos sobre la cartera de la Sociedad, entre los que destacan los siguientes:

Obtención de confirmaciones de la Entidad depositaria de los títulos

Solicitamos a la Entidad depositaria, sociedades gestoras o contrapartes, según la naturaleza de los instrumentos financieros, las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, comprobando las respuestas recibidas con los registros contables de la Sociedad, proporcionados por la Sociedad gestora.

Valoración de la cartera

Comprobamos la valoración de la totalidad de los activos que se encuentran en la cartera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2025, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.

Como consecuencia de los procedimientos realizados no se han detectado diferencias significativas.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2025, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2025 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.

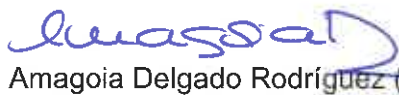
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)


Amagoia Delgado Rodríguez (22009)

23 de abril de 2026



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2026 Núm. 03/26/02945

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



005533974

CLASE 8.^a

Silverback Investment Capital, S.I.C.A.V., S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

ACTIVO	2025	2024 (*)
Activo no corriente	-	-
Inmovilizado intangible	-	-
Inmovilizado material	-	-
Bienes inmuebles de uso propio	-	-
Mobiliario y enseres	-	-
Activos por impuesto diferido	-	-
Activo corriente	36 734 575,77	33 560 226,78
Deudores	207 839,41	202 180,51
Cartera de inversiones financieras	31 461 607,03	32 685 284,17
Cartera interior	-	-
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	-	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Cartera exterior	31 461 607,03	32 685 284,17
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de patrimonio	9 270 290,41	12 811 792,70
Instituciones de Inversión Colectiva	22 191 316,62	19 873 491,47
Depósitos en Entidades de Crédito	-	-
Derivados	-	-
Otros	-	-
Intereses de la cartera de inversión	-	-
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-	-
Periodificaciones	-	-
Tesorería	5 065 129,33	672 762,10
TOTAL ACTIVO	36 734 575,77	33 560 226,78

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



005533975

CLASE 8.^a

Silverback Investment Capital, S.I.C.A.V., S.A.

Balance al 31 de diciembre de 2025

(Expresado en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2025	2024 (*)
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	36 620 948,25	33 444 314,32
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	36 620 948,25	33 444 314,32
Capital	8 546 756,00	8 539 750,00
Partícipes	-	-
Prima de emisión	2 854 119,82	2 833 420,99
Reservas	22 071 143,33	16 447 583,89
(Acciones propias)	(21 594,47)	-
Resultados de ejercicios anteriores	-	-
Otras aportaciones de socios	-	-
Resultado del ejercicio	3 170 523,57	5 623 559,44
(Dividendo a cuenta)	-	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-	-
Otro patrimonio atribuido	-	-
Pasivo no corriente	-	-
Provisiones a largo plazo	-	-
Deudas a largo plazo	-	-
Pasivos por impuesto diferido	-	-
Pasivo corriente	113 627,52	115 912,46
Provisiones a corto plazo	-	-
Deudas a corto plazo	-	-
Acreedores	113 627,52	115 912,46
Pasivos financieros	-	-
Derivados	-	-
Periodificaciones	-	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	36 734 575,77	33 560 226,78
CUENTAS DE ORDEN	2025	2024 (*)
Cuentas de compromiso	-	-
Compromisos por operaciones largas de derivados	-	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-	-
Otras cuentas de orden	15 493 744,00	15 500 750,00
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	15 493 744,00	15 500 750,00
Pérdidas fiscales a compensar	-	-
Otros	-	-
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	15 493 744,00	15 500 750,00

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2025.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



005533976

CLASE 8.ª**Silverback Investment Capital, S.I.C.A.V., S.A.****Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025****(Expresada en euros)**

	2025	2024 (*)
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-	-
Gastos de personal	-	-
Otros gastos de explotación	(302 335,97)	(297 236,17)
Comisión de gestión	(103 925,11)	(92 527,00)
Comisión de depositario	(17 320,75)	(15 516,55)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-	-
Otros	(181 090,11)	(189 192,62)
Amortización del inmovilizado material	-	-
Excesos de provisiones	-	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-	-
Resultado de explotación	(302 335,97)	(297 236,17)
Ingresos financieros	350 607,33	146 726,35
Gastos financieros	(6,40)	(44,36)
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	2 677 546,91	3 922 805,42
Por operaciones de la cartera interior	-	-
Por operaciones de la cartera exterior	2 677 546,91	3 922 805,42
Por operaciones con derivados	-	-
Otros	-	-
Diferencias de cambio	(148 700,15)	45 029,34
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	625 437,34	1 863 082,49
Deterioros	-	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	-	-
Resultados por operaciones de la cartera exterior	622 498,38	1 868 000,86
Resultados por operaciones con derivados	2 938,96	(4 918,37)
Otros	-	-
Resultado financiero	3 504 885,03	5 977 599,24
Resultado antes de impuestos	3 202 549,06	5 680 363,07
Impuesto sobre beneficios	(32 025,49)	(56 803,63)
RESULTADO DEL EJERCICIO	3 170 523,57	5 623 559,44

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.

Silverback Investment Capital, S.I.C.A.V., S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2025

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	3 170 523,57
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	3 170 523,57

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultado de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Saldos al 31 de diciembre de 2024	8 539 750,00	2 833 420,99	16 447 583,89	-	-	-	5 623 559,44	-	-	33 444 314,32
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	8 539 750,00	2 833 420,99	16 447 583,89	-	-	-	5 623 559,44	-	-	33 444 314,32
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	3 170 523,57	-	-	3 170 523,57
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	5 623 559,44	-	-	-	(5 623 559,44)	-	-	-
Operaciones con accionistas	7 006,00	20 688,83	-	(21 594,47)	-	-	-	-	-	6 110,36
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2025	8 546 756,00	2 854 119,82	22 071 143,33	(21 594,47)	5 623 559,44	-	3 170 523,57	-	-	36 620 948,25

Las Notas 1 a 14, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025.



CLASE 8.ª



005533977

Silverback Investment Capital, S.I.C.A.V., S.A.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2024 (*)	
A) Estado de ingresos y gastos reconocidos	
Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	5 623 559,44
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a participes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	5 623 559,44

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto									
	Capital	Prima de emisión	Reservas	(Acciones propias)	Resultado de ejercicios anteriores	Otras aportaciones de socios	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido
Saldos al 31 de diciembre de 2023	8 412 695,00	2 515 955,72	15 110 037,95	(35,72)	(565 966,27)	-	1 903 512,21	-	-
Ajustes por cambios de criterio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Ajustes por errores	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldo ajustado	8 412 695,00	2 515 955,72	15 110 037,95	(35,72)	(565 966,27)	-	1 903 512,21	-	27 376 198,89
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	-	5 623 559,44	-	-
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	565 966,27	-	(1 903 512,21)	-	-
Operaciones con accionistas	127 055,00	317 465,27	1 337 545,94	35,72	-	-	-	-	-
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2024	8 539 750,00	2 833 420,99	16 447 583,89	-	-	-	5 623 559,44	-	33 444 314,32

(*) Se presenta, única y exclusivamente, a efectos comparativos.



CLASE 8.ª



005533978



005533979

CLASE 8.ª**Silverback Investment Capital, S.I.C.A.V., S.A.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025****(Expresada en euros)****1. Actividad y gestión del riesgo****a) Actividad**

Silverback Investment Capital, S.I.C.A.V., S.A., en lo sucesivo la Sociedad, fue constituida en Madrid el 26 de junio de 2002 bajo la denominación social de Cartera Maen, S.I.C.A.V., S.A., modificándose dicha denominación por la actual el 24 de marzo de 2020. Tiene su domicilio social en Claudio Coello, N 123, Madrid.

La Sociedad se encuentra inscrita en el Registro de Sociedades de Inversión de Capital Variable de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 15 de noviembre de 2002 con el número 2.615, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Sociedad de Inversión de Capital Variable a partir de entonces.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones (en adelante "Ley 35/2003"), el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación de la Sociedad estuvo encomendada durante el ejercicio 2023 hasta el 27 de octubre de 2023 a Fineco Patrimonios, S.G.I.I.C, S.A.U. como consecuencia de la fusión por absorción de Fineco Patrimonios S.A.U., por Fineco Sociedad de Valores, S.A. Al 31 de diciembre de 2025, GIIC Fineco, S.G.I.I.C, S.A.U está participada al 100,00% por Fineco, Sociedad de Valores, S.A. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 esta entidad está integrada en el Grupo Kutxabank, cuya sociedad dominante es Kutxabank S.A., siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados. Asimismo, Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria, con domicilio social en Gran Vía 19-21 de Bilbao, tiene la facultad de ejercer el control sobre Kutxabank. Por lo tanto, Kutxabank y sus Sociedades Dependientes forman parte del Grupo Bilbao Bizkaia Kutxa Fundación Bancaria.

Por otro lado, "Goldman Sachs International", presta servicios de asesoramiento financiero sobre determinadas inversiones mantenidas por la Sociedad.

La Entidad Depositaria de la SICAV durante los ejercicios 2025 y 2024 es Cecabank, S.A. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para la SICAV, de acuerdo a lo establecido en la normativa actualmente en vigor.

La Sociedad está sometida a la normativa legal específica de las Sociedades de Inversión de Capital Variable, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones (en adelante "Real Decreto 1082/2012"), por el que se aprueba el Reglamento de la Ley 35/2003. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- Cambio de forma automática, a partir de la entrada en vigor de la mencionada Ley, de la denominación "Sociedad de Inversión Mobiliaria de Capital Variable" (S.I.M.C.A.V.) y sus diferentes variantes, por "Sociedad de Inversión de Capital Variable" (S.I.C.A.V.).
- El capital mínimo desembolsado deberá situarse en 2.400.000 euros. El capital estatutario máximo no podrá superar en más de diez veces el capital inicial.
- El número de accionistas de la Sociedad no podrá ser inferior a 100.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligado cumplimiento de la ley o de las prescripciones del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, el capital o el número de accionistas de una sociedad de inversión, o de uno de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, dichas instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Las acciones representativas del capital estatutario máximo que no estén suscritas o las que posteriormente haya adquirido la Sociedad, deben mantenerse en cartera hasta que sean puestas en circulación por los órganos gestores. Las acciones en cartera deberán estar en poder del Depositario, tal y como se menciona en el artículo 80 del Real Decreto 1082/2012.
- Los valores mobiliarios y demás activos financieros de la Sociedad no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que la Sociedad realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.



005533980

CLASE 8.ª**Silverback Investment Capital, S.I.C.A.V., S.A.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**
(Expresada en euros)

- Para gestionar la liquidez de la Sociedad, la Sociedad Gestora deberá contar con sistemas internos de control de la profundidad del mercado de los valores en que invierte considerando la negociación habitual y el volumen invertido, para procurar una liquidación ordenada de las posiciones de la Sociedad a través de los mecanismos normales de contratación. Los documentos informativos de la Sociedad deberán contener una explicación sobre la política adoptada a este respecto.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- La Sociedad se encuentra sujeta a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

La Sociedad Gestora percibirá una comisión en concepto de gastos de gestión calculada sobre el patrimonio de la Sociedad que no podrá exceder de 2,25%. En los ejercicios 2025 y 2024 la comisión de gestión ha sido del 0,30%, en ambos ejercicios.

Igualmente se establece una remuneración de la Entidad Depositaria calculada sobre el patrimonio custodiado. En los ejercicios 2025 y 2024 la comisión de depositaria ha sido del 0,075% sobre el patrimonio inferior a 5.000.000 euros y del 0,05% sobre el patrimonio que excede de 5.000.000 euros, en ambos ejercicios.

b) Gestión del riesgo

La política de inversión de la Sociedad, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y están a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros de la Sociedad, los principales riesgos a los que se encuentra expuesta son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera la Sociedad. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que la Sociedad tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con la Sociedad.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando existen dificultades en el momento de realizar en el mercado los activos en cartera.
- **Riesgo operacional:** aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.
- **Riesgo de sostenibilidad:** se considera todo acontecimiento o estado medioambiental, social o de gobernanza que, de ocurrir, pudiera surtir un efecto material negativo sobre el valor de la inversión.

El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo de la acción de la Sociedad.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a) anterior, limitan la exposición a algunos de dichos riesgos.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la actividad económica ha estado condicionada por un contexto de elevada incertidumbre geopolítica y macroeconómica, derivada, entre otros factores, de diversos conflictos internacionales, tensiones comerciales, la evolución de la inflación y las decisiones de política monetaria de los principales bancos centrales.

En este contexto, tras evaluar los potenciales efectos, la Sociedad Gestora considera que la Sociedad cuenta con unos elevados niveles de solvencia y liquidez que le permita sostener sobradamente la continuidad de su negocio en un entorno como el actual.



005533981

CLASE 8.^a**Silverback Investment Capital, S.I.C.A.V., S.A.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**
(Expresada en euros)**2. Bases de presentación de las cuentas anuales****a) Imagen fiel**

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad, han sido preparadas a partir de los registros contables de la Sociedad, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por la Junta de Accionistas de la Sociedad, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 4. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Comparabilidad

Las cuentas anuales al 31 de diciembre de 2025 se presentan atendiendo a la estructura y principios contables establecidos en la normativa vigente de la C.N.M.V.

Los Administradores de la Sociedad presentan, a efectos comparativos, con cada una de las partidas del balance, de la cuenta de pérdidas y ganancias y del estado de cambios en el patrimonio neto, además de las cifras del ejercicio 2024, las correspondientes al ejercicio anterior.

No se han producido modificaciones contables que afecten significativamente a la comparación entre las cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024.

d) Consolidación

Al 31 de diciembre de 2025, la Sociedad, no está obligada, de acuerdo con el contenido del artículo 42 del Código de Comercio, a formular cuentas anuales consolidadas o bien por no ser sociedad dominante de un grupo de sociedades o no formar parte de un Grupo de Sociedades, según lo previsto en dicho artículo.

e) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si los hubiera. Aun cuando estas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo por acción de la Sociedad se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

No existen cambios en las estimaciones contables ni errores que se hubieran producido en ejercicios anteriores y hayan sido detectados durante los ejercicios 2025 y 2024.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.



005533982

CLASE 8.ª**Silverback Investment Capital, S.I.C.A.V., S.A.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**
(Expresada en euros)**3. Propuesta y aprobación de distribución de resultados**

El detalle de la propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2025, por el Consejo de Administración a la Junta de Accionistas, así como la aprobación de la distribución del resultado del ejercicio 2024, es la siguiente:

	2025	2024
Base de reparto		
Resultado del ejercicio	3 170 523,57	5 623 559,44
	3 170 523,57	5 623 559,44
Propuesta de distribución		
Reserva legal	1 401,20	25 411,00
Reserva voluntaria	3 169 122,37	5 598 148,44
	3 170 523,57	5 623 559,44

4. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión de la Sociedad continuará en un futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

i. Ingresos por intereses y dividendos

Los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen, en su caso, contablemente en función de su período de devengo, por aplicación del método del tipo de interés efectivo, a excepción de los intereses correspondientes a inversiones morosas, dudosas o en litigio, que se registran en el momento efectivo del cobro. La periodificación de los intereses provenientes de la cartera de activos financieros se registra en el epígrafe "Cartera de inversiones financieras - Intereses de la cartera de inversión" del activo del balance. La contrapartida de esta cuenta se registra en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los dividendos percibidos de otras sociedades se reconocen, en su caso, como ingreso en el epígrafe "Ingresos financieros" de la cuenta de pérdidas y ganancias, en el momento en que nace el derecho a percibirlos por la Sociedad.

ii. Comisiones y conceptos asimilados

Los ingresos que recibe la Sociedad como consecuencia de la retrocesión de comisiones previamente soportadas, de manera directa o indirectamente, se registran, en su caso, en el epígrafe "Comisiones retrocedidas a la IIC" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Las comisiones de gestión, de depósito, así como otros gastos de gestión necesarios para el desenvolvimiento de la Sociedad se registran, según su naturaleza, en el epígrafe "Otros gastos de explotación" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

iii. Variación del valor razonable en instrumentos financieros

El beneficio o pérdida derivado de variaciones del valor razonable de los activos y pasivos financieros, realizado o no realizado, se registra en los epígrafes "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" y "Variación del valor razonable en instrumentos financieros" según corresponda, de la cuenta de pérdidas y ganancias de la Sociedad.



005533983

CLASE 8.^a**Silverback Investment Capital, S.I.C.A.V., S.A.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**
(Expresada en euros)*iv. Ingresos y gastos no financieros*

Se reconocen contablemente de acuerdo con el criterio de devengo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro, así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles, valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo o modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que la Sociedad mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.



005533984

CLASE 8.^a**Silverback Investment Capital, S.I.C.A.V., S.A.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**
(Expresada en euros)

- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.



005533985

CLASE 8.ª**Silverback Investment Capital, S.I.C.A.V., S.A.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**
(Expresada en euros)

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, no existen en cartera operaciones de derivados.

i) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de las partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

j) Acciones propias y prima de emisión

La adquisición por parte de la Sociedad de sus propias acciones se registra en el patrimonio neto de ésta, con signo negativo, por el valor razonable de la contraprestación entregada.

Las diferencias positivas o negativas que se producen entre la contraprestación recibida en la colocación o enajenación y el valor nominal o el valor razonable de dichas acciones, según se trate de acciones puestas en circulación por primera vez o previamente adquiridas por la Sociedad, se registrarán en el epígrafe de "Prima de emisión" del patrimonio atribuido a accionistas.

Los gastos y costes de transacción inherentes a estas operaciones se registran directamente contra el patrimonio neto como menores reservas, netos del efecto impositivo, a menos que se haya desistido de la transacción o se haya abandonado, en cuyo caso se imputará a la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el apartado octavo del artículo 32 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, se establece que la adquisición por la Sociedad de sus acciones propias, entre el capital inicial y el capital estatutario máximo, no estará sujeta a las limitaciones establecidas sobre adquisición derivativa de acciones propias en la Ley de Sociedades de Capital. Por debajo de dicho capital mínimo la Sociedad podrá adquirir acciones con los límites y condiciones establecidos en la citada Ley de Sociedades de Capital.

k) Valor liquidativo de las acciones

La determinación del patrimonio de la Sociedad a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes acciones que lo componen se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

l) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".



005533986

CLASE 8.^a**Silverback Investment Capital, S.I.C.A.V., S.A.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**
(Expresada en euros)**5. Deudores**

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024
Administraciones Públicas deudoras	160 991,69	157 955,53
Otros	46 847,72	44 224,98
	207 839,41	202 180,51

El capítulo de "Administraciones Públicas deudoras" se compone íntegramente de retenciones practicadas en el ejercicio sobre intereses y otros rendimientos de capital mobiliario por importe de 160.991,69 euros al 31 de diciembre de 2025 y 157.955,53 euros al 31 de diciembre de 2024.

6. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024
Administraciones Públicas acreedoras	32 036,42	56 499,46
Otros	81 591,10	59 413,00
	113 627,52	115 912,46

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" se compone de impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio por importe de 32.025,49 euros al 31 de diciembre de 2025 y 56.803,63 euros al 31 de diciembre de 2024.

El capítulo de "Acreedores - Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de asesoramiento, gestión y depositaria pendientes de pago al cierre del ejercicio correspondiente, las cuales se liquidan de manera mensual.

Durante los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos. Asimismo, al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido (véase nota 12).

7. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores de la Sociedad, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se muestra a continuación:

	2025	2024
Cartera exterior	31 461 607,03	32 685 284,17
Instrumentos de patrimonio	10 278 691,05	12 811 792,70
Instituciones de Inversión Colectiva	21 182 915,98	19 873 491,47
	31 461 607,03	32 685 284,17

En los Anexos I y II adjuntos, se detalla la cartera de inversiones financieras de la Sociedad al 2025 y 2024, respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024 todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Cecabank, S.A.



005533987

CLASE 8.ª**Silverback Investment Capital, S.I.C.A.V., S.A.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**
(Expresada en euros)**8. Tesorería**

El detalle de este epígrafe al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	2025	2024
Cuentas en el Depositario		
Cuentas en euros	3 828 858,29	324 843,85
Cuentas en divisa	1 236 271,04	347 918,25
	5 065 129,33	672 762,10

Durante los ejercicios 2025 y 2024, el tipo de interés aplicado, ha sido el tipo de interés €STR.

9. Patrimonio atribuido a accionistas

El movimiento del Patrimonio atribuido a accionistas durante los ejercicios 2025 y 2024 se detalla en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

a) Capital social

El movimiento del capital social durante los ejercicios 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	2024	Operaciones con acciones	Otros	2025
Capital inicial	2 404 050,00	-	-	2 404 050,00
Capital estatutario emitido	6 135 700,00	7 006,00	-	6 142 706,00
	8 539 750,00	7 006,00	-	8 546 756,00

	2023	Operaciones con acciones	Otros	2024
Capital inicial	2 404 050,00	-	-	2 404 050,00
Capital estatutario emitido	6 008 645,00	127 055,00	-	6 135 700,00
	8 412 695,00	127 055,00	-	8 539 750,00

El capital inicial está representado por 2.404.050 acciones de 1,00 euros nominales cada una, totalmente suscritas y desembolsadas.

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha procedido a realizar varias emisiones de capital estatutario por un importe total de 127.055,00 euros, habiendo puesto en circulación 127.055 acciones de 1,00 euro de valor nominal cada una de ellas, totalmente suscritas y desembolsadas.

Desde el 20 de diciembre de 2006 las acciones de la Sociedad están admitidas a negociación en la Bolsa y Mercados Españoles.

A 31 de diciembre de 2025, el capital estatutario máximo se establece en 24.040.500,00 euros representado por 24.040.500 acciones de 1,00 euros nominales cada una.



005533988

CLASE 8.^a**Silverback Investment Capital, S.I.C.A.V., S.A.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**
(Expresada en euros)**b) Reservas y resultado del ejercicio**

El movimiento de las reservas y el resultado durante los ejercicios 2025 y 2024, se muestra a continuación:

	2024	Distribución resultado de 2024	Resultado de 2025	Otros	2025
Reserva legal	1 682 539,00	25 411,00	-	-	1 707 950,00
Reserva voluntaria	14 765 044,89	5 598 148,44	-	-	20 363 193,33
Resultados negativos de ejercicios anteriores	-	-	-	-	-
Resultado del ejercicio	5 623 559,44	(5 623 559,44)	3 170 523,57	-	3 170 523,57
	22 071 143,33		3 170 523,57		25 241 666,90

	2023	Distribución resultado de 2023	Resultado de 2024	Otros	2024
Reserva legal	1 670 891,60	11 647,40	-	-	1 682 539,00
Reserva voluntaria	13 439 146,35	1 325 898,54	-	-	14 765 044,89
Resultados negativos de ejercicios anteriores	(565 966,27)	565 966,27	-	-	-
Resultado del ejercicio	1 903 512,21	(1 903 512,21)	5 623 559,44	-	5 623 559,44
	16 447 583,89		5 623 559,44		22 071 143,33

La reserva legal se dota de conformidad con el artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a esta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, la reserva legal asciende a 1.707.050,00 euros y 1.682.539,00 euros respectivamente. Al cierre de los citados ejercicios, la reserva legal no se encuentra plenamente constituida.

c) Acciones propias

El movimiento del epígrafe de "Acciones propias" durante los ejercicios 2025 y 2024, ha sido el siguiente:

	2025	2024
Saldo al 1 de enero		(35,72)
Entradas	(21.594,47)	-
Salidas	-	35,72
Saldo al 31 de diciembre	(21.594,47)	-

Al 31 de diciembre de 2025 la Sociedad mantiene 21.594 acciones propias en carterà. Al cierre del ejercicio 2024 la Sociedad no mantenía acciones propias en carterà.



005533989

CLASE 8.^a**Silverback Investment Capital, S.I.C.A.V., S.A.****Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025**
(Expresada en euros)**d) Prima de Emisión**

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha procedido a realizar varias emisiones de capital estatutario, por un importe total de 20.698,83 euros, llevando consigo asociada una prima de emisión de 2.854.119,82 euros, totalmente desembolsada.

e) Valor liquidativo

El valor liquidativo de las acciones al 31 de diciembre de 2025 y 2024 se ha obtenido de la siguiente forma:

	2025	2024
Patrimonio atribuido a accionistas	36 620 948,25	33 444 314,32
Número de acciones en circulación	8 541 544,00	8 539 750,00
Valor liquidativo por acción	4 29	3,92
Número de accionistas	130	128

f) Accionistas

Al cierre de los ejercicios 2025 y 2024, 1 accionista, persona física, poseía acciones que representaban el 97,81% y 97,83%, respectivamente, de la cifra de capital social, por lo que al poseer un porcentaje de participación superior al 20%, se considera participación significativa de acuerdo con el artículo 31 del Real Decreto 1082/2012 de Instituciones de Inversión Colectiva, y sucesivas modificaciones.

10. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, es el siguiente:

	2025	2024
Capital nominal no suscrito ni en circulación	15 493 744,00	15 500 750,00
	15 493 744,00	15 500 750,00

11. Administraciones públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio 2025, el régimen fiscal de la Sociedad ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, encontrándose sujeta en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1% o del 25%, en función de lo establecido en el artículo 29.4. de dicha Ley. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2024 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, en función de la situación de la Sociedad respecto a las mismas.

El capítulo de "Acreedores - Administraciones Públicas" recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente, de aplicar el tipo impositivo correspondiente al resultado contable antes de impuestos. En el ejercicio 2024, la Sociedad pasó a cumplir con los requisitos exigidos por la letra a) 1ª del apartado 4 del artículo 29 de la Ley del Impuesto sobre Sociedades. En consecuencia, el tipo impositivo ha sido del 1%.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que la Sociedad se halla sujeta no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

La Sociedad tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto de los últimos cuatro ejercicios.



005533990

CLASE 8.^a

Silverback Investment Capital, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025
(Expresada en euros)

12. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores.

De acuerdo con lo establecido en la disposición final segunda de la Ley 31/2014, de 3 de diciembre, por la que se modifica la disposición adicional tercera de la Ley 15/2010, de 5 de julio, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales, y en relación a la información a incorporar en la memoria de las cuentas anuales sobre aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales calculado en base a lo establecido en la Resolución de 29 de enero de 2016 del Instituto de Contabilidad y Auditoría de Cuentas, el periodo medio de pago a proveedores efectuado durante los ejercicios 2025 y 2024 es inferior a 30 días, estando dentro de los límites legales establecidos.

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad ha recibido 31 facturas por importe de 198 miles de euros, pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad. Durante el ejercicio 2024, la Sociedad ha recibido 35 facturas por importe de 185 miles de euros, pagadas en un periodo inferior al máximo establecido en la normativa de morosidad. El importe que han supuesto estas facturas sobre el número total de facturas y sobre el total monetario de los pagos a sus proveedores ha sido del 100%, en ambos casos.

13. Otra información

La Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo de la Sociedad y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas, si las hubiera.

Adicionalmente, en la Nota de Actividad y gestión del riesgo se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de Tesorería se indican las cuentas que mantiene la Sociedad con este al 31 de diciembre de 2025 y 2024.

Al tratarse de una Sociedad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza está gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L., por servicios de auditoría de cuentas anuales de los ejercicios 2025 y 2024, ascienden a 3 miles de euros en ambos ejercicios, no habiéndose prestado otros servicios en el ejercicio por la citada firma. Ninguna otra entidad del entorno de PricewaterhouseCoopers ha prestado otros servicios a la Sociedad durante los mencionados ejercicios.

Durante el ejercicio 2025 los miembros del Consejo de Administración no han percibido importe alguno en concepto de remuneraciones. No existen obligaciones contraídas en materia de pensiones y de seguros de vida respecto a los miembros del Consejo de Administración, ni anticipos o créditos concedidos a los mismos, ni se han asumido otras obligaciones por su cuenta a título de garantía.

El Consejo de Administración de la Sociedad, al 31 de diciembre de 2025 y 2024, se compone de:

Descripción	Hombres	2025		Entidad Jurídica
		Mujeres		
Consejeros	1	2	-	
	1	2	-	
Descripción	Hombres	2024		Entidad Jurídica
		Mujeres		
Consejeras	-	3	-	
	-	3	-	



005533991

CLASE 8.^a

Silverback Investment Capital, S.I.C.A.V., S.A.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2025

(Expresada en euros)

Al 31 de diciembre de 2025, los Administradores de la Sociedad y las personas vinculadas a los mismos, tal y como se describen en el artículo 231 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, manifiestan que no han incurrido en ninguna situación de conflicto de interés que haya tenido que ser incluida en esta memoria, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 229 de la Ley anteriormente mencionada.

Por lo que hace referencia al resto de la información solicitada por el Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital en su artículo 260 y que no ha sido desarrollada en esta memoria, debemos indicar que la misma no se aplica a la Sociedad pues no se encuentra en las situaciones contempladas por los apartados correspondientes de dicho artículo.

14. Hechos posteriores

Desde el cierre del ejercicio, al 31 de diciembre de 2025, hasta la fecha de formulación de las presentes **cuentas** anuales, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que sean objeto de incluir en esta memoria.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2025
(Expresado en euros)

CLASE 8.^a



Cartera Exterior	Divisa	Valoración Inicial	Intereses	Valor Razonable	(Minusvalía)/ Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
AMAZON	USD	663 143,19	-	712 936,28	49 793,09	US0231351067
BANK OF AMERICA	USD	344 836,67	-	370 662,35	25 825,68	US0605051046
NATIONAL BANK OF GREECE	EUR	415 070,57	-	740 233,00	325 162,43	GRS003003035
CITI GROUP INC	USD	344 407,56	-	529 704,65	185 297,09	US1729674242
MICROSOFT CORP.	USD	667 154,85	-	669 063,94	1 909,09	US5949181045
WELLS FARGO BANK NA	USD	346 891,87	-	396 016,69	49 124,82	US9497461015
GOOGLE INC.	USD	497 204,21	-	907 875,87	410 671,66	US02079K3059
MORGAN JP & CO	USD	346 311,51	-	412 033,41	65 721,90	US46625H1005
FACEBOOK	USD	663 871,55	-	618 729,01	(45 142,54)	US30303M1027
NETFLIX INC	USD	502 816,88	-	369 580,11	(133 236,77)	US64110L1061
THALES S.A.	EUR	-	-	-	-	FR0000121329
RHEINMETALL AG	EUR	476 829,80	-	2 706 774,00	2 229 944,20	DE0007030009
PIRAEUS FINANCIAL HOLDINGS	EUR	-	-	-	-	GRS014003032
PIRAEUS BANK S.A.	EUR	354 755,34	-	836 681,10	481 925,76	GRS831003009
TOTALES Acciones Admitidas cotización		5 623 294,00		9 270 290,41	3 646 996,41	
Acciones y participaciones Directiva						
PART. GS EURO LIQUID RESERVES FUND R ACC	EUR	723 917,45	-	785 727,41	61 809,96	IE00B8896JM91
PART. GOLDMAN SACHS JAPAN EQUITY PARTNER	EUR	1 620 040,00	-	2 589 258,85	969 218,85	LU1231169415
PART. ISHARES S&P 500 TOP 20 ETF	USD	3 962 278,78	-	4 762 736,16	800 477,38	IE000VA628D5
PART. BLACKROCK GLOBAL UNCO EQ USD A	USD	1 141 287,52	-	1 432 477,46	291 189,94	IE00BK70N120
PART. ROBECO US LARGE CAP EQUIT I USD	USD	1 515 086,03	-	2 400 008,61	884 922,58	LU0474363545
PART. VANGUARD FTSE JAPAN UCITS ETF	USD	406 630,79	-	521 677,52	115 046,73	IE00B95PGT31
PART. FIERA CAPITAL US EQUITY FUND USD	USD	3 914 478,56	-	5 349 872,07	1 435 393,51	IE00BLDGCC70
PART. AM EURO STOXX BANKS ETF	EUR	697 689,01	-	1 102 401,27	404 712,26	LU1829219390
ACCS, SPDR GOLD SHARES	USD	2 310 108,32	-	3 247 137,27	937 028,95	US78463V1070
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		16 291 516,46		22 191 316,62	5 899 800,16	
TOTAL cartera Exterior		21 914 810,46		31 461 607,03	9 546 796,57	

Anexo II. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2024
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración Inicial	Intereses	Valor Razonable	(Minusvalía)/ Plusvalía	ISIN
Acciones admitidas cotización						
BLACKSTONE INC	USD	343 082,21	-	333 882,65	(9 199,56)	US09260D1072
TESLA INC.	USD	182 746,67	-	386 132,51	203 385,84	US88160R1014
NVIDIA CORPORATION	USD	980 639,12	-	1 664 423,00	683 783,88	US67066G1040
THALES S.A.	EUR	502 237,22	-	465 586,70	(36 650,52)	FR0000121329
RHEINMETALL AG	EUR	522 477,87	-	1 167 740,00	645 262,13	DE0007030009
PIRAEUS FINANCIAL HOLDINGS	EUR	354 755,34	-	474 127,50	119 372,16	GRS014003032
APOLLO GLOBAL MANAGEMENT	USD	342 271,01	-	352 683,76	10 412,75	US03769M1062
APPLE COMPUTER INC	USD	607 493,33	-	812 159,90	204 666,57	US0378331005
FACEBOOK	USD	499 014,96	-	652 011,81	152 996,85	US30303M1027
KKR & CO. INC	USD	343 565,62	-	344 847,15	1 281,53	US48251W1045
ROLLS-ROYCE GROUP PLC	GBP	500 865,38	-	549 730,50	48 865,12	GB00B63H8491
MORGAN JP & CO	USD	346 311,51	-	347 734,61	1 423,10	US46825H1005
GOOGLE INC.	USD	992 266,38	-	1 247 434,71	255 168,33	US02079K3059
BANK OF AMERICA	USD	344 836,67	-	336 013,33	(8 823,34)	US0605051046
STATE STREET GLOBAL ADVISORS	USD	1 008 400,64	-	1 092 087,21	83 686,57	US78463V1070
NATIONAL BANK OF GREECE	EUR	415 070,57	-	436 168,06	21 097,49	GRS003003035
CITI GROUP INC	USD	344 407,56	-	362 487,43	18 079,87	US1729674242
MICROSOFT CORP.	USD	186 451,02	-	200 287,81	13 836,79	US5949181045
GLENCORE FINANCE EUROPE	GBP	493 827,26	-	464 106,04	(29 721,22)	JE00B4T3BW64
WELLS FRAGO BANK NA	USD	346 891,87	-	338 582,04	(8 309,83)	US9497461015
AMAZON	USD	613 719,97	-	783 565,98	169 846,01	US0231351067
TOTALES Acciones Admitidas cotización		10 271 332,18	-	12 811 792,70	2 540 460,52	
Acciones y participaciones Directiva						
PART. GS EURO LIQUID RESERVES FUND R ACC	EUR	2 127 594,99	-	2 259 247,92	131 652,93	IE00B896JM91
PART. ROBECO US LARGE CAP EQUIT I USD	USD	1 515 086,03	-	2 342 308,75	827 222,72	LU0474363545
PART. FIERA CAPITAL US EQUITY FUND USD	USD	3 914 478,56	-	5 654 622,35	1 740 143,79	IE00BLDGCC70
PART. PGIM JENNISON US GROWTH FUND	EUR	487 520,00	-	841 584,68	354 064,68	IE00BYWYQN22
PART. VANGUARD FTSE JAPAN UCITS ETF	USD	406 630,79	-	475 771,31	69 140,52	IE00B95PGT31
PART. BLACKROCK GLOBAL UNCO EQ USD A	USD	1 141 287,52	-	1 437 707,76	296 420,24	IE00BK70NJ20
PART. BROWN ADVISORY-US SUS GR SI USD	USD	1 041 852,18	-	1 279 666,82	237 814,64	IE00BG0R3256
PART. GOLDMAN SACHS JAPAN EQUITY PARTNER	EUR	1 620 040,00	-	2 280 954,07	660 914,07	LU1231169415
PART. GS USD LIQUID RESERVES FUND R	USD	490 007,81	-	553 666,37	63 658,56	IE00B92C3Y17
ACCS. SPDR RUSSELL 2000 US SMALL CAP ETF	USD	1 876 486,24	-	1 788 391,09	(88 105,15)	IE00BJ38QD84
PART. GOLDMAN SACHS INDIA EQUITY PORT	USD	923 708,21	-	959 570,35	35 862,14	LU0830624010
TOTALES Acciones y participaciones Directiva		15 544 702,33	-	19 873 491,47	4 328 789,14	
TOTAL cartera Exterior		25 816 034,51	-	32 685 284,17	6 869 249,66	



CLASE 8.ª



005533993



CLASE 8.^a

COMERCIO DE VALORES



005533994

Silverback Investment Capital, S.I.C.A.V., S.A.

Informe de gestión del ejercicio 2025

Exposición fiel del negocio y actividades principales

Resumen ejecutivo del ejercicio en materia macroeconómica y de mercados

El ejercicio 2025 ha estado marcado por un entorno macroeconómico complejo, en el que la economía global ha seguido creciendo a un ritmo moderado por encima del 3%, apoyada por el consumo y el avance tecnológico, pero condicionada por un contexto político y geopolítico incierto. La consolidación del segundo mandato de Donald Trump ha reavivado las tensiones comerciales internacionales, mientras que los conflictos en Oriente Medio y Europa del Este continúan afectando al sentimiento inversor.

En Estados Unidos, la economía ha mostrado gran resiliencia, manteniendo un crecimiento del PIB en torno al 2% pese a los primeros signos de enfriamiento del mercado laboral. La inflación subyacente empieza a revertir, estableciéndose cerca del 3%, sin embargo, esta continúa tensionada al alza, por encima del objetivo del 2% de la Reserva Federal. Este equilibrio entre una actividad aún sólida, una inflación en proceso de moderación y un mercado laboral menos dinámico llevó a la Reserva Federal a acometer tres recortes de los tipos de interés oficiales, de 25 puntos básicos cada uno, situando el tipo de referencia en el 3,75 %.

En Europa, el panorama económico ha mostrado un avance más moderado y heterogéneo. La eurozona encara el cierre del ejercicio con un crecimiento cercano al 1%, sostenido por la recuperación del consumo privado y el aumento del gasto en defensa e infraestructuras. Alemania ha logrado abandonar el estancamiento técnico respaldado por una mayor inversión pública, mientras que España continúa situándose entre las economías más dinámicas, con un crecimiento próximo al 3 %. Por su parte, la inflación se ha consolidado en torno al 2 %, lo que ha permitido al Banco Central Europeo mantener una postura monetaria prudente y gradualmente más acomodaticia en la segunda mitad del año.

En los mercados financieros, el ejercicio ha estado marcado por episodios de volatilidad. Tras un inicio de año incierto por las nuevas medidas arancelarias de EE. UU., las sucesivas negociaciones bilaterales devolvieron la confianza a los inversores. Así, los principales índices bursátiles han cerrado con avances significativos: el S&P 500 acumula una subida cercana al 17% en dólares y el Euro Stoxx 50 en torno al 15% en divisa local, impulsados por la mejora de las expectativas de beneficios, la gran inversión en CAPEX de las grandes tecnológicas y la relajación progresiva de las condiciones financieras.

En renta fija, hemos observado cómo la curva de tipos en EE. UU. ha caído en todos los plazos (salvo en 30 años, que se mantiene donde estaba) y cómo la pendiente entre los tramos a 2 y 10 años se ha pronunciado. En Europa, los mercados han recogido la incertidumbre fiscal en Alemania y Francia, lo que ha provocado un aumento de las primas de riesgo de los países "core". En contraste, las primas de riesgo de los países periféricos España, Italia, Grecia y Portugal han seguido estrechándose. En cuanto al crédito, la prima de los emisores corporativos con grado de inversión ha continuado reduciéndose a lo largo del ejercicio. En el segmento high yield, aunque los diferenciales siguen muy por debajo de su media histórica, se han producido algunos episodios de tensión que han generado una mayor volatilidad durante el año.

El dólar, por su parte, se ha depreciado cerca de un 12% frente al euro, presionado por el aumento del déficit fiscal estadounidense. En este contexto, el oro ha alcanzado nuevos máximos históricos por encima de los 4.300 \$/onza, reforzando su papel como activo refugio.

Perspectivas económicas y de mercados

De cara a 2026, los principales focos de atención serán el elevado nivel de endeudamiento de las economías, la preservación de la independencia de los bancos centrales y el cambio gradual en el orden mundial, marcado por el actual contexto de tensiones geopolíticas y por las dudas en torno a la sostenibilidad del intenso ciclo inversor en inteligencia artificial.

Uso de instrumentos financieros

Dada su actividad, el uso de instrumentos financieros por la Sociedad, tal y como se describe en la memoria adjunta, está destinado a la consecución de su objeto social, ajustando sus objetivos y políticas de gestión de los riesgos de mercado, crédito, y liquidez de acuerdo a los límites y coeficientes establecidos por la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva y desarrollados por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se reglamenta dicha Ley y las correspondientes Circulares emitidas por la Comisión Nacional del Mercado de Valores.

Las inversiones subyacentes de este producto financiero no tienen en cuenta los criterios de la UE para las actividades económicas medioambientalmente sostenibles.



Informe de gestión del ejercicio 2025

A lo largo del ejercicio 2025 no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Sociedad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2025 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Periodo medio de pago a proveedores

Durante el ejercicio 2025, la Sociedad no ha realizado pagos que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos diferentes a los descritos en la memoria de las Cuentas Anuales. Asimismo, al cierre del ejercicio 2025, la Sociedad no tiene saldo alguno pendiente de pago que acumule un aplazamiento superior al plazo legal establecido.

Acciones propias

La Sociedad no ha realizado ninguna clase de negocio sobre sus acciones propias a lo largo del pasado ejercicio 2025, distinto al previsto en su objeto social exclusivo como Institución de Inversión Colectiva sujeta a la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, reguladora de las Instituciones de Inversión Colectiva y a la Orden del Ministerio de Economía y Hacienda de 6 de julio de 1993, sobre normas de funcionamiento de las Sociedades de Inversión Colectiva de Capital Variable. En la memoria se señala el movimiento de acciones propias que ha tenido lugar durante el ejercicio 2025.

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2025

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2025 hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos posteriores de especial relevancia que no se señalen en la memoria.



005533996

CLASE 8.ª

Silverback Investment Capital, S.I.C.A.V., S.A.**Formulación de las cuentas anuales e informe de gestión**

La Secretaria del Consejo de Administración certifica, para que así conste y surta los efectos oportunos, que en cumplimiento de lo dispuesto por la legislación vigente, las Cuentas anuales y el Informe de gestión de Silverback Investment Capital, Sociedad de Inversión de Capital Variable, correspondientes al ejercicio 2025 han sido formuladas por su Consejo de Administración en su reunión de 24 de marzo de 2026, con vistas a su verificación por los auditores y posterior aprobación por la Junta General de Accionistas. Dichas Cuentas anuales e Informe de gestión están extendidos, en una copia original, de papel timbrado del Estado, impresos y numerados del 005533974 al 005533995 (ambos inclusive).

D^a Carmen Serrats Gaztañaga
(Presidenta)

Asimismo, los miembros del Consejo de Administración declaran firmados de su puño y letra todos y cada uno de los citados documentos, mediante la suscripción del presente folio de papel timbrado del Estado 005533996.

D^a Carmen Serrats Gaztañaga
(Presidenta)

D^a Angela María Díaz- Ambrona Moreno
(Secretaria Consejera)

D. Andrés Sánchez de Movellan Entrecanales
(Secretario Consejero)